

Fibra Inn Publica Convocatoria a una Asamblea General Ordinaria de Tenedores a celebrarse el 10 de octubre de 2025

Monterrey, México, 22 de septiembre de 2025 – Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, en carácter de fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable DB/1616 (BMV: FINN13) (“Fibra Inn” o el “Fideicomiso Emisor”), el fideicomiso de inversión en bienes raíces hotelero en México internamente administrado y especializado en servir al viajero con marcas internacionales, anuncia:

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS CON CLAVE DE PIZARRA “FINN13”, EMITIDOS POR EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DB/1616 (ANTERIORMENTE F/1616) DEL CUAL BANCO MULTIVA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA ES FIDUCIARIA; A CELEBRARSE EL 10 DE OCTUBRE DE 2025.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 de la Ley de Mercado de Valores, 217, 218, 219, 220 y 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones del Crédito, la Cláusula Octava, sección 8.1 del fideicomiso irrevocable identificado con el número DB/1616 (el “**Fideicomiso**”), se convoca a los tenedores (los “**Tenedores**”) de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios con clave de pizarra “FINN13” (los “**CBFIs**”), emitidos por el Fideicomiso, a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE TENEDORES**, a celebrarse de conformidad con lo siguiente:

Fecha	Viernes 10 de octubre de 2025.
Hora	10:00 a.m.
Domicilio	Masari, Casa de Bolsa, S.A., ubicadas en Prado Norte No. 125, piso 2, colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, código postal 11000.

Lo anterior, para tratar y resolver los asuntos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para que: (i) el Fideicomitente pueda ceder sus derechos y obligaciones al amparo del Fideicomiso en favor de Administradora de Activos Fibra Inn, S.C., en términos de la Cláusula Vigésima Séptima del Fideicomiso, consolidándose en dicha sociedad el carácter de Fideicomitente y Administrador y (ii) como consecuencia de lo anterior, se actualice el clausulado del Fideicomiso.
2. Designación de Delegados Especiales para llevar a cabo los acuerdos que se tomen en la Asamblea.
3. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Asamblea.

Con fundamento en el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para poder asistir a la Asamblea, los Tenedores deberán presentar las tarjetas de admisión correspondientes a sus CBFIs, expedidas por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán exhibir en las oficinas de Masari, Casa de Bolsa, S.A., ubicadas en Prado Norte No. 125, piso 2, colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, código postal 11000, a la atención de Irais L. López Rodríguez (correo: irais.lopez@masari.mx y teléfono: 55-5279-7700 ext. 7715), Gerardo Raymundo Vélez (correo: gerardo.raymundo@masari.mx y teléfono: 55-5350-5058) y/o Estela Pérez Cortés (correo: estela.perez@masari.mx y teléfono: 55-5279-7700 ext. 02236), los títulos o las respectivas constancias de depósito expedidas por el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en los términos de las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores, dentro del horario comprendido entre 8:30 y 16:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta cuando menos un día hábil de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de Tenedores. Contra entrega de las constancias, se expedirán los respectivos pases de asistencia, en la que constarán el nombre del Tenedor y el número de CBFIs que representen, y sin los cuales no podrán participar en la Asamblea de Tenedores.

Los Tenedores podrán ser representados en la Asamblea por apoderados que acrediten su personalidad mediante carta poder o mediante cualquier otra forma de poder otorgado conforme a derecho, que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 49, fracción III, de la Ley del Mercado de Valores.

La información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos del orden del día de la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE TENEDORES** se encontrarán a disposición de los Tenedores con al menos 10 (diez) días anteriores a la celebración de dicha Asamblea, en las oficinas del Representante Común, en la sede de la Asamblea, y también podrán ser consultados en el portal electrónico del Fideicomiso: www.fibrainn.mx.

Ciudad de México, 22 de septiembre de 2025.

Cristina Reus Medina y Rodolfo Isaias Osuna Escobedo

Delegados Fiduciarios

Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
como Fiduciaria del Fideicomiso

Quiénes Somos

Fibra Inn es un fideicomiso mexicano formado primordialmente para adquirir, desarrollar y rentar propiedades destinadas al hospedaje en México. Fibra Inn tiene un esquema internalizado, que se administra desde su subsidiaria, por lo que no se cobran honorarios por los servicios de *asset management*. Fibra Inn tiene celebrado contratos de franquicia, de licencia y uso de marca con cadenas hoteleras internacionales para operar sus marcas globales; además de tener propiedades que operan con marcas nacionales. Estas marcas cuentan con algunos de los más importantes programas de lealtad en la industria hotelera. Fibra Inn cotiza sus Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios, o “CBFIs” en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de pizarra “FINN13”.

Declaraciones sobre Eventos Futuros

Este comunicado de prensa contiene declaraciones a futuro. Estas declaraciones no están basadas en hechos históricos y que están basados en la visión actual de la Administración y sus estimaciones en circunstancias económicas futuras, condiciones de la industria, desempeño de la compañía y de sus resultados financieros. También algunas reclasificaciones se realizaron para hacer las cifras comparables. Las palabras “anticipar”, “creer”, “estimar”, “esperar”, “planear” y expresiones similares a las que se refiere la Compañía, se pueden identificar como declaraciones sobre eventos futuros. Declaraciones en cuanto el pago de dividendos o distribuciones, la implementación de las principales estrategias operativas y financieras, así como los planes de inversión, la dirección de operaciones futuras y los factores o tendencias que afecten la condición financiera, liquidez o los resultados de operación son ejemplos de declaraciones a futuro. Dichas declaraciones reflejan la actual visión de la Administración y son sujetas a ciertos riesgos e incertidumbre. No existe una garantía de que los eventos esperados, tendencias o resultados ocurran. Las declaraciones están basadas en muchos supuestos y factores, incluyendo factores económicos y situación del mercado, de la industria y de factores de operación. Cualquier cambio en dichos supuestos o factores podrían ocasionar resultados que podrían cambiar materialmente las expectativas actuales.